UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE INGENIERÍA

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 000743 Form. 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) ..... Universidad Nacional de Itapúa ..... Lugar (5) ..... Encarnación .....

Repartición (3) ..... Facultad de Ingeniería ..... Pedido Interno (6) ..... 002/2022 .....

Dependencia (4) ..... Departamento Administrativo ..... Fecha (7) ..... 25/04/2022 .....

SEÑORES (8) ..... SHIROSAWA COMPANY SAIC .....

De acuerdo con su oferta presentada en fecha: .....

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9) .....

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01		Servicio de fotocopiado. Impresión y escaneo - Fac. Ingeniería	4176	130	542.880
					542.880

(17) SON: ..... Guaraníes: Quinientos cuarenta y dos mil ochocientos ochenta. ------- .....

.....

(18) Plazo de entrega: ..... Inmediata ..... Lugar de entrega (19) ..... Facultad de Ingeniería .....

(20) Forma de pago: ..... Crédito .....

(21) Imputación Presupuestaria ..... 250-255 .....

Sec. Administrativo	Decano
Mg. Rebeca M. Britez	Mg. Ing. Oscar Dionisio Trochez
Jefe Dpto. Administrativo	Decano

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE INGENIERIA DPTO. ADMINISTRATIVO Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE INGENIERIA DECANO Encarnación - Paraguay